

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **121** Fecha: 13-08-2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2013 00743	Sucesion	CAUSANTE -DOSITEO CAMACHO QUINTERO	SIN	. Auto Interlocutorio Se ordena agregar al expediente el escrito presentado a través del correo institucional por la Dra. ERIKA ZUÑIGA GAMBOA el día 08 de julio de 2021 a la 1:09, aceptándose la renuncia que del poder hace, y que fue otorgado por el cesionario a título universal GEOVANNY LÓPEZ GARCÉS.	12/08/2021	
11001 31 10 017 2013 00743	Sucesion	CAUSANTE -DOSITEO CAMACHO QUINTERO	SIN	Tramite Se ordena agregar al expediente la respuesta al oficio dirigido a la DIAN con respuesta de fecha 05 de agosto de 2021, el cual señala que se puede continuar con los trámites correspondientes al proceso de sucesión de la referencia. Previo a continuar con el trámite del proceso, se requiere a los interesados dentro del presente asunto, para que en el término de 3 días	12/08/2021	
11001 31 10 017 2018 00268	Ordinario	JUAN FERNANDO BAEZ GUTIERREZ y OTROS	SIN	Tramite Teniendo en cuenta que los interesados dentro del presente asunto no dieron cumplimiento al requerimiento ordenado en auto de fecha 10 de diciembre de 2020, se designa como partidor en este proceso al doctor (es): 1. RODNEY CASTAÑO ALZATE 2. MARTHA CECILIA MOLANO MURCIA 3. YOLANDA MELO FEO De la lista de auxiliares de la justicia, quien (es) cuenta (n) con un	12/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2019 00289	Alimentos	SORAIDA CASAS ORTIZ	DIEGO FERNANDO ARCILA CELIS	. Auto Interlocutorio Teniendo en cuenta el escrito presentado por la Dra. RUTH FABIOLA FANDIÑO RAMÍREZ, por secretaria previa revisión en la página de depósitos judiciales del Banco Agrario d Colombia, proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero del acuerdo conciliatorio aprobado en audiencia de fecha 17 de noviembre de 2020, entregando los títulos judiciales	12/08/2021	
11001 31 10 017 2019 00289	Alimentos	SORAIDA CASAS ORTIZ	DIEGO FERNANDO ARCILA CELIS	Tramite Se ordena agregar al expediente las respuestas a los oficios 299 y 307 del 26 de marzo de 2021 por parte de la SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BOGOTÁ y DATA CRÉDIT, la cual se pone en conocimiento de los interesados dentro del presente asunto. En cuanto a la solicitud realizada por la Dra. RUTH FABIOLA FANDIÑO RAMÍREZ y consistente en agendar cita a la sede judicial con el fin	12/08/2021	
11001 31 10 017 2019 00403	Ordinario	JOSE EDISSON BERNAL GOMEZ	JUANA ESMERALDA GONZALEZ CASAS	Tramite En cuanto a la solicitud de medida cautelar sobre el vehículo de placas SVS 417, realizada por la Dra. KAREN BLANCO SUAREZ en escrito presentado a través de correo institucional el día 02 de agosto de 2021 a las 14:50, se le indica a la misma que estese a lo resuelto por este despacho en providencia de fecha 27 de julio de 2021, en donde se resolvió declarar sin	12/08/2021	
11001 31 10 017 2019 01188	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LAURA JULIANA ORJUELA COMBITA	HENRY ALEXANDER GONZALEZ ARIAS	Tramite Téngase en cuenta que el demandado HENRY ALEXANDER GONZALEZ ARIAS fue notificado de conformidad a lo señalado en el art. 8 del decreto 806 de 2020, quien dentro de la oportunidad legal guardó silencio.	12/08/2021	
11001 31 10 017 2020 00191	Alimentos	MONICA ALEJANDRA PULIDO RODRIGUEZ	HERNAN JAVIER PRIETO TORRES	Auto decreta medidas cautelares Primero: Decretar el EMBARGO y RETENCIÓN	12/08/2021	
11001 31 10 017 2021 00301	Ordinario	LIZBETH MARTINEZ ROA	MAURICIO JOSE CELIS	Auto decreta medidas cautelares SE DECRETA LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	12/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13-08-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO